



PROGRAMA PARA REFORZAR LA COMPETENCIA LECTORA

Departamento de Educación



OCTUBRE DE 2024



Índice

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN	2
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	5
3. DESTINATARIOS	7
4. PLAZOS DE EJECUCIÓN.....	8
5. ACTUACIONES y MEDIDAS DEL PROGRAMA	8
PRIMERA ACTUACIÓN. Creación de un comité técnico.....	8
SEGUNDA ACTUACIÓN. Creación de equipos de personal asesor o colaborador.....	9
TERCERA ACTUACIÓN. Elaboración de recursos educativos.	10
CUARTA ACTUACIÓN: Formación sobre metodologías del proceso de lectura y escritura y estrategias para el aprendizaje competencial de la lectura en distintos soportes.	10
QUINTA ACTUACIÓN: Acompañamiento a los centros educativos en el desarrollo de su estrategia de lectura.....	11
SEXTA ACTUACIÓN: Abordaje para la mejora de la competencia lectora en centros con complejidad educativa.....	12
SÉPTIMA ACTUACIÓN: Medidas de apoyo educativo para alumnado con dificultades en lectura fuera del horario escolar.	13
6. COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DE LOS CENTROS EDUCATIVOS	15
7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.....	16
1. Planificación inicial	17
2. Desarrollo y seguimiento continuo	17
3. Rendición de cuentas y evaluación final.....	17
4. Evaluación externa	17
ANEXO I: Indicadores de impacto y evidencias para la evaluación del Programa de mejora de la competencia lectora.	19
ANEXO II: Cronograma de las actuaciones y de sus correspondientes medidas.	23
Anexo III: Relación entre objetivos, actuaciones e indicadores de seguimiento del Programa	28
Anexo IV: Glosario de Términos del Programa para reforzar la competencia Lectora	35



1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Las directrices de la Unión Europea (UE) establecen la adquisición de **competencias clave** como condición indispensable para que las personas alcancen pleno desarrollo personal, social y profesional, de manera que puedan integrarse en el mundo globalizado actual como ciudadanas y ciudadanos implicados.

En la [Resolución del Consejo de la Unión Europea 2021/C/66/01](#) relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en educación y formación con miras al [Espacio Europeo de Educación y más allá \(2021-2030\)](#), se establece como **prioridad estratégica para la próxima década mejorar la calidad, la equidad, la inclusión y el éxito para todos y todas en la educación y formación**. Para la UE, la visión de la calidad en la educación y la formación hace que **el dominio de las competencias clave, incluidas las destrezas básicas, sean bases fundamentales para el éxito futuro**, respaldado **por profesorado altamente cualificado y motivado**, así como por otros profesionales de la educación. Además, la Resolución destaca la **necesidad de abordar las brechas de género en la educación y la formación**, subrayando que la equidad y la inclusión son esenciales para lograr un sistema educativo que beneficie a todo el alumnado.

La UE ha establecido, entre otros, que uno de los indicadores que debe alcanzarse es que el alumnado de 15 años con bajo rendimiento en **comprensión lectora, matemáticas y ciencias** debe ser **menor del 15 % en 2030**.

En este sentido, los desarrollos curriculares vascos se dirigen al desarrollo competencial del alumnado. En ellos se definen **dos tipos de competencias: las competencias clave**, que configuran el Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato; y las **competencias específicas**, que aportan funcionalidad al currículo.

Entre las ocho competencias clave está **la competencia en comunicación lingüística** que implica interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Uno de los **descriptores operativos de esta competencia en la Educación Primaria (descriptor segundo)** es que el alumnado, al finalizar esta etapa, *comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, tanto en euskera y castellano, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento*. El **descriptor correspondiente para la ESO** es que el alumnado, al finalizar la enseñanza básica, *comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, tanto en euskera y*



castellano, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

La **competencia lectora** se aborda en los **decretos de establecimiento del currículo** de las etapas de Educación Infantil ([Decreto 75/2023](#)) y de Educación Básica ([Decreto 77/2023](#), que comprende la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria), no solo en los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, sino también en las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de diferentes áreas y materias de cada etapa educativa.

En este sentido, el Departamento de Educación ha publicado la [ESTRATEGIA DE LECTURA PARA EL SISTEMA EDUCATIVO VASCO. Hacia la consecución de lectores y lectoras competentes 2024-2027](#). La razón de la Estrategia de lectura es la organización y articulación del tratamiento de la lectura en un centro educativo, partiendo de un objetivo claro y concreto: formar buenas y buenos lectores, siendo conscientes de que el desarrollo de la competencia lectora del alumnado requiere una actividad coordinada y debidamente programada.

Dentro del Proyecto Educativo y del Proyecto Lingüístico del centro, la estrategia de lectura debe ser uno de los ejes fundamentales del centro educativo. El centro necesita una planificación bien definida que afronte el tratamiento de la lectura desde todas las áreas curriculares, garantice al alumnado la formación básica en lectura y ponga las bases del desarrollo futuro como personas lectoras competentes.

La **estrategia de lectura del centro** debe perseguir los siguientes objetivos:

- a) Mejorar la competencia lectora de todo el alumnado.
- b) Despertar, incrementar y reforzar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- c) Implementar y reforzar en el centro estrategias desde todas las áreas, materias y ámbitos del currículo para que el alumnado adquiera destrezas de comprensión y comunicación lectora que les ayuden al desarrollo de las demás competencias.
- d) Que el alumnado aprenda estrategias y técnicas de diversa tipología para leer textos (promoción y creación de la diversidad literaria), interpretarlos y diferenciar la información relevante en diferentes soportes.
- e) Convertir las bibliotecas del centro en auténticos centros de recursos en diferentes soportes para el aprendizaje y disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa para favorecer el hábito lector y el fomento de la lectura.

En este contexto, la Viceconsejería de Educación está implementando **tres proyectos** para ayudar a los centros a definir e implementar su estrategia de lectura.



Proyecto 1: Procedimiento de detección, identificación e intervención temprana de las Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) y TDHA. Se trata de una actuación dirigida a detectar, identificar e intervenir de manera temprana ante dificultades como la dislexia, disgrafía, y el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en los primeros ciclos de la educación primaria. El objetivo es proporcionar una herramienta que facilite la intervención pedagógica ajustándose a las necesidades específicas de este alumnado mejorando su rendimiento lector y académico.

Proyecto 2: Herramienta para la medición de destrezas lectoras (ITT). Esta herramienta, diseñada por el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI), se utiliza para evaluar el rendimiento lector del alumnado de 2º de Educación Primaria. Esta herramienta de medición está compuesta de dos partes: por un lado, mide el proceso de decodificación o lectura en voz alta. Los procesos que componen la decodificación o lectura en voz alta son: exactitud lectora, entonación y pausas, velocidad y modo lectores. Por otro lado, mide la comprensión lectora en tres aspectos: específica, global e inferencial. Los resultados proporcionan una visión detallada del desarrollo lector a nivel individual, de aula y curso, y ayudan al centro a planificar y mejorar las medidas necesarias para mejorar la competencia lectora de su alumnado.

Proyecto 3: e-irakurzaletasuna. Este proyecto impulsa la afición a la lectura mediante una plataforma digital (Elibrum) que promueve la lectura recreativa en euskera, castellano e inglés para el alumnado de Educación Primaria a Educación Secundaria Obligatoria. Además de fomentar el hábito lector, la plataforma busca crear una comunidad lectora utilizando elementos de ludificación, incentivando valores como la autonomía y el disfrute.

Igualmente, es necesario tener presentes los **principios de equidad y calidad**. Tal y como expone el **Informe de PISA 2022 de Euskadi**, existe una brecha de género en el rendimiento lector: las chicas leen considerablemente más (482) que los chicos (451).

Igualmente, para la propuesta del programa se han tenido en cuenta **indicadores del rendimiento lector** del alumnado, como los resultados de **las diferentes evaluaciones diagnósticas**, así como de **PISA 2022**:

- **En el caso de la competencia lectora en euskera** los datos de las evaluaciones diagnósticas censales de mitad de etapa de **Educación Primaria** (ED19: 253 puntos, y ED23: 254 puntos) y de las evaluaciones muestrales de final de dicha etapa (ED22: 257 puntos y ED24: 249 puntos) **muestran un rendimiento bastante estable**. En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria (**ESO**), si bien **los resultados son también estables**: evaluaciones diagnósticas censales de mitad de la etapa de ESO (ED19: 240 puntos, y ED23: 248 puntos) y evaluaciones muestrales de final de dicha etapa (ED22: 256 puntos y ED24: 257 puntos), los **resultados obtenidos para 2º de la ESO no llegan a la puntuación media inicial (250 puntos)**.
- **En el caso de la competencia lectora en castellano** los datos de las evaluaciones diagnósticas censales de mitad de etapa de **Educación Primaria** (ED19: 249 puntos, y ED23: 242 puntos) y de las evaluaciones muestrales de final de dicha etapa (ED22: 258 puntos y ED24: 243 puntos) **muestran una disminución del rendimiento**. En el caso de la **ESO**, **esta disminución solo se aprecia en las evaluaciones diagnósticas de mitad de etapa** (ED19: 240 puntos, y ED23: 248 puntos), ya que en las



evaluaciones diagnóstico de final de tapa se aprecia un aumento en el rendimiento (ED22: 253 puntos, y ED24: 258 puntos).

- Los datos de **PISA 2022** reflejan que el rendimiento en lectura estimado de Euskadi se sitúa en 466, por debajo del Promedio OCDE (476) y del Total UE (475).

A partir de este marco contextual, el presente programa de refuerzo de la competencia lectora se estructura en una serie de objetivos y actuaciones concretas, diseñadas para mejorar las destrezas lectoras del alumnado vasco en todas las etapas educativas. Estas actuaciones han sido diseñadas para abordar de manera integral y estructurada los distintos aspectos que inciden en la mejora de la competencia lectora, asegurando que todos los agentes educativos y el alumnado estén implicados en un proceso colaborativo y continuo. A continuación, se desarrollarán las actuaciones concretas que conforman el eje del programa, desde la creación de equipos técnicos especializados hasta la implementación de herramientas y recursos didácticos, siempre con el objetivo de promover la equidad, la calidad y el éxito escolar para todo el alumnado.

[↑ Índice](#)

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El **objetivo general** es **mejorar** significativamente **el nivel de desempeño en competencia lectora del alumnado de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria**, con especial énfasis en la **personalización del aprendizaje** y la **reducción de las brechas de rendimiento**.

Los **objetivos específicos** que se plantean a continuación están diseñados con un **enfoque integral** que abarca desde la personalización del aprendizaje hasta la colaboración activa de toda la comunidad educativa, incluyendo a las familias. A través de la formación continua del profesorado, la implementación efectiva y sistemática de estrategias lectoras en los centros y la reducción de brechas de rendimiento, el programa busca asegurar una mejora significativa y sostenida en el tiempo de la competencia lectora del alumnado, promoviendo así el éxito académico y personal en un entorno inclusivo y equitativo.

Los **objetivos específicos** y sus respectivos indicadores de impacto son:

Objetivo específico 1: Formar al profesorado y al personal asesor.

Impulsar la capacitación continua del profesorado y del personal asesor de los servicios de apoyo en metodologías de enseñanza lectora competencial y basadas en evidencia científica, con el apoyo de herramientas tecnológicas.

Indicadores de Impacto:

- Porcentaje de profesionales convocados que completan la formación.
- Cambios en las prácticas pedagógicas observados en el aula tras la formación recibida.



Objetivo específico 2: Desarrollar y fortalecer la estrategia de lectura en los centros educativos, asegurando su implementación efectiva y adaptada a las necesidades de cada centro.

Desarrollar la estrategia de lectura de manera sistematizada y contextualizada en cada centro, ajustada a las necesidades de su alumnado.

Indicadores de Impacto:

- Porcentaje de centros que están implementando su estrategia de lectura.
- Resultados de autoevaluaciones realizadas por los centros en base al impacto de la implementación de la estrategia.

Objetivo específico 3: Sistematizar diariamente de la práctica lectora en todos los niveles de las etapas de primaria y secundaria obligatoria del centro educativo.

Integrar la lectura de manera sistematizada en todas las áreas, materias o ámbitos del currículo y en todos los niveles de las etapas de Primaria y Secundaria Obligatoria en el horario escolar en diferentes soportes. Fomentar el uso de bibliotecas escolares como centros de recursos dinámicos.

Indicadores de Impacto:

- Porcentaje de centros que incluyen la práctica lectora en todas las áreas, materias o ámbitos del currículo.
- Porcentaje de centros que han sistematizado la práctica lectora diaria en el centro.

Objetivo específico 4: Atender de manera personalizada al alumnado.

Desarrollar estrategias específicas para el aprendizaje de la lectura que respondan a las necesidades individuales del alumnado y de los centros educativos, basadas en evaluaciones continuas y personalizadas.

Indicadores de impacto:

- Porcentaje de alumnado que mejora su rendimiento en competencia lectora en evaluaciones internas y externas.
- Reducción del porcentaje de alumnado en los niveles bajos de rendimiento.
- Incremento en el porcentaje de alumnado que alcanza niveles altos en competencia lectora.

Objetivo específico 5: Reducir la brecha de género.

Implementar acciones pedagógicas en el centro que promuevan la equidad de género en el rendimiento lector.

Indicadores de Impacto:

- Disminución de la diferencia de puntuaciones entre chicos y chicas en evaluaciones estandarizadas relativas a la competencia lectora.
- Reducción del desequilibrio entre chicos y chicas en la participación en actividades lectoras.

Objetivo específico 6: Promover actividades extraescolares que fomenten la afición por la lectura.

Promover en colaboración con las asociaciones de familias y otros agentes sociales y educativos del entorno actividades extraescolares que fomenten la afición por la lectura.

Indicadores de Impacto:

- Porcentaje de centros educativos que ofrecen actividades extraescolares relacionadas con la lectura.
- Incremento de la participación del alumnado en actividades extraescolares relacionadas con la lectura, como clubes de lectura, biblioteca escolar...

Objetivo específico 7: Colaborar activamente con las familias.

Promover en los centros educativos la participación de las familias en el proceso lector del alumnado en casa.

Indicadores de Impacto:

- Porcentaje de centros educativos que ofrecen actividades relacionadas con el apoyo a la lectura en el hogar para las familias.
- Incremento en la participación de las familias en actividades relacionadas con el apoyo a la lectura en el hogar.
- Intercambio de información entre la familia y el centro sobre los progresos del alumnado en la lectura en casa.

Con el fin de facilitar un seguimiento general y una evaluación eficaz del Programa para reforzar la competencia lectora, se ha incluido un [Anexo I](#) en el que se detallan los **indicadores de impacto**, los **valores óptimos esperados** y las **evidencias** necesarias **para medir el éxito de cada objetivo específico**. Este anexo no solo proporciona una referencia clara para evaluar el progreso del programa, sino que también podrá ser utilizado por los centros educativos como guía para orientar y fortalecer sus propias estrategias de mejora de la competencia lectora.

[↑Índice](#)

3. DESTINATARIOS

Alumnado de las enseñanzas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO) matriculado en centros públicos.

[↑Índice](#)



4. PLAZOS DE EJECUCIÓN

El Programa para reforzar la competencia lectora se llevará a cabo a lo largo de **cuatro cursos escolares**, comenzando en el curso 2024-2025 y finalizando en el curso 2027-2028. Su implementación se dividirá en dos fases diferenciadas:

- ⇒ **Primera fase (2024-2026):** Durante los cursos 2024-2025 y 2025-2026, se centrará en la introducción y consolidación de las principales actuaciones del programa. Al finalizar esta fase, se llevará a cabo una evaluación exhaustiva del impacto, con el fin de medir los avances alcanzados y detectar áreas de mejora. Los resultados de esta evaluación servirán como base para ajustar y optimizar la implementación en la siguiente fase.
- ⇒ **Segunda fase (2026-2028):** Comprenderá los cursos 2026-2027 y 2027-2028, durante los cuales se continuará con la implementación del programa, incorporando las mejoras identificadas en la evaluación de la primera fase. En esta etapa, se consolidarán los aprendizajes y prácticas para asegurar la sostenibilidad y el éxito a largo plazo del programa.

[↑índice](#)

5. ACTUACIONES y MEDIDAS DEL PROGRAMA

El programa se estructura en torno a **siete actuaciones**. A su vez, con el fin de lograr los objetivos enunciados en el apartado 2, cada una de las siete actuaciones incluye la adopción de una serie de **medidas** que se resumen a continuación:

PRIMERA ACTUACIÓN. Creación de un comité técnico.

El comité técnico será clave en el diseño, implementación y evaluación del Programa para reforzar la competencia lectora y de la Estrategia de lectura para el sistema educativo vasco. Sus principales **funciones** serán:

a) Realizar un diagnóstico inicial y establecer áreas prioritarias de mejora.

Elaborar un informe diagnóstico de la competencia lectora en Euskadi, tomando como referencia los resultados de evaluaciones internacionales y las mejores prácticas de países con alto rendimiento en lectura, así como las experiencias de centros educativos con buenos resultados. Este análisis comparativo identificará los factores que más condicionan el rendimiento del alumnado, y a partir de este diagnóstico, se seleccionarán las áreas prioritarias que requieren refuerzo, basándose en las dificultades comunes detectadas en el alumnado.

b) Monitorear el progreso y desarrollar estrategias pedagógicas adaptadas.

Supervisar de manera continua el desarrollo del programa. Además, diseñar estrategias pedagógicas efectivas que se adapten a las diversas modalidades de aprendizaje y necesidades individuales del alumnado, garantizando un enfoque inclusivo y personalizado.



c) **Diseñar las propuestas pedagógicas del programa.**

Definir los objetivos de aprendizaje, las competencias clave y las habilidades a trabajar dentro del programa, con el fin de mejorar el rendimiento lector del alumnado en los distintos niveles educativos.

d) **Desarrollar y coordinar la implementación de los planes de formación.**

Elaborar planes de formación específicos y asegurar su implementación efectiva en los centros. Esta formación deberá incluir aspectos como la didáctica de las lenguas, el uso de nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos que promuevan la equidad, como la reducción de la brecha de género.

e) **Colaborar en la creación de recursos educativos abiertos.**

Participar en la elaboración y recopilación de materiales educativos de apoyo al profesorado, que estarán disponibles para toda la comunidad educativa a través de la plataforma Irakurgunea.eus.

f) **Supervisar el seguimiento y evaluación del programa.**

Establecer un sistema de evaluación continua para medir el impacto del programa, recopilando datos relevantes y analizando los resultados. A partir de esta información, proponer ajustes que mejoren la implementación y efectividad del programa, asegurando su sostenibilidad y adaptabilidad a lo largo del tiempo.

[↑ Índice](#)

SEGUNDA ACTUACIÓN. Creación de equipos de personal asesor o colaborador.

Se establecerán **equipos especializados de personal asesor o colaborador**, cuya **función será guiar a los centros en el diseño, implementación y evaluación de su estrategia de lectura**. Estos equipos proporcionarán directrices y recomendaciones que permitan mejorar la competencia lectora del alumnado, teniendo en cuenta un enfoque integral e integrado de las lenguas.

Las **tareas** de los equipos de asesoramiento incluirán:

- **Formación continua:** adquirir formación en metodologías de lectoescritura y aprendizaje competencial, y transferir ese conocimiento al profesorado de los centros educativos.
- **Asesoramiento a los centros:** ayudar a los centros en la elaboración, implementación y evaluación del Programa para reforzar la competencia lectora y de su estrategia de lectura.
- **Apoyo técnico:** facilitar el uso de tecnologías y recursos digitales para el desarrollo de la competencia lectora.
- **Creación y curación de recursos educativos:** Asegurar la disponibilidad de materiales y recursos de apoyo al profesorado, así como para otros agentes de la comunidad educativa (alumnado, familias...) a través de plataformas digitales como Irakurgunea.
- **Coordinaciones intercentros:** promover el intercambio de buenas prácticas y la colaboración en red entre distintos centros educativos para mejorar sus estrategias lectoras.

[↑ Índice](#)



TERCERA ACTUACIÓN. Elaboración de recursos educativos.

Elaborar un conjunto de recursos educativos que apoyen al profesorado en la mejora de la competencia lectora del alumnado. Estos materiales estarán diseñados para atender las diversas necesidades de aprendizaje del alumnado y abarcarán todas las etapas educativas.

Entre otros tipos, los recursos incluirán:

- **Materiales didácticos:** conjunto de situaciones de aprendizaje, propuestas didácticas, ejercicios y actividades alineadas con el currículo para desarrollar la competencia lectora en diversos niveles educativos y adaptadas al alumnado con diferentes necesidades.
- **Herramientas digitales:** aplicaciones y plataformas interactivas en línea que faciliten el aprendizaje de la lectura tanto en el aula como en casa, fomentando el uso de tecnologías innovadoras.
- **Guías metodológicas:** documentos pedagógicos que ofrecen estrategias basadas en evidencia científica para la enseñanza de la lectura, con un enfoque en las mejores prácticas educativas.
- **Instrumentos de evaluación:** herramientas que permitan a los docentes medir y monitorear el progreso del alumnado en la competencia lectora, con indicadores claros para adaptar la enseñanza según los resultados obtenidos.

Todos estos recursos estarán disponibles para la comunidad educativa a través de la plataforma [Irakurgunea](#), facilitando su acceso y uso por parte de los docentes y otros profesionales de la educación. Además, se actualizarán de manera periódica, asegurando que respondan a las nuevas tendencias y necesidades educativas.

[↑ Índice](#)

CUARTA ACTUACIÓN: Formación sobre metodologías del proceso de lectura y escritura y estrategias para el aprendizaje competencial de la lectura en distintos soportes.

Esta actuación se enfoca en proporcionar formación especializada al profesorado y personal asesor en relación con los tres ejes fundamentales de la **Estrategia de lectura: Aprender a leer, Leer para aprender, y Hábito lector y fomento de la lectura.**

La formación se centrará en el uso de estrategias pedagógicas que permitan al alumnado avanzar en los distintos **estadios de lectura** definidos en el marco de la Estrategia, que abarcan desde **la velocidad de denominación, conciencia fonológica y fonética** en los primeros años, hasta la **lectura eficaz** y las **estrategias y técnicas de comprensión lectora** en los niveles más avanzados.

La formación se diseñará en base a los siguientes **ejes**:

1. Eje A: Aprender a leer

La formación en este eje proporcionará herramientas metodológicas para enseñar al alumnado a desarrollar sus primeras habilidades lectoras. Esto incluye estrategias para fomentar la velocidad de



denominación, **conciencia fonológica**, fonética y la **fluidez lectora**, abordando los primeros estadios de lectura de forma coherente con el desarrollo evolutivo del alumnado.

2. Eje B: Leer para aprender

El profesorado recibirá formación en **estrategias y técnicas de comprensión lectora**, que ayudarán al alumnado a utilizar la lectura como una herramienta para el aprendizaje en todas las áreas, materias o ámbitos curriculares. Esto incluirá el uso de estrategias que mejoren la **adquisición de vocabulario** y las **habilidades de análisis crítico de textos** en diferentes formatos.

3. Eje C: Hábito lector y fomento de la lectura

La formación incluirá actividades orientadas a la creación de un ambiente que promueva el **hábito lector** y la motivación intrínseca por la lectura en todos los niveles educativos. Se enseñarán metodologías para involucrar al alumnado en la lectura lúdica y disfrutar de la misma como una actividad recreativa, fomentando el placer de leer tanto en el aula como fuera de ella.

Con este enfoque, la formación proporcionará un marco integral y coherente que aborde tanto las primeras etapas del proceso de lectoescritura como el uso de la lectura como herramienta de aprendizaje y disfrute, asegurando así que el alumnado adquiera las competencias necesarias en cada etapa de su desarrollo lector.

[↑ índice](#)

QUINTA ACTUACIÓN: Acompañamiento a los centros educativos en el desarrollo de su estrategia de lectura.

Para garantizar una implementación efectiva y ajustada a las necesidades de cada centro, se llevará a cabo un proceso de acompañamiento a los centros educativos durante el diseño y ejecución de su estrategia de lectura. Este acompañamiento incluirá orientación pedagógica, evaluación de resultados y apoyo en la adaptación de las metodologías, con un enfoque integral y personalizado.

Dentro de este acompañamiento, se contemplan tres **medidas** clave, alineadas con los proyectos ya establecidos en la Estrategia de lectura del Gobierno Vasco:

- **Procedimiento de detección, identificación e intervención temprana de las Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA).**

Este proyecto proporcionará a los centros educativos un sistema para identificar de manera temprana dificultades específicas de aprendizaje relacionadas con la competencia lectora. A través de este procedimiento, se podrán detectar señales de alerta en los primeros años de escolarización y ofrecer intervenciones personalizadas para mejorar el rendimiento lector del alumnado afectado por dificultades como la dislexia u otros trastornos del aprendizaje.



- **Herramienta para la medición de las destrezas lectoras (ITT).**

Se pondrá a disposición de los centros una herramienta de evaluación que permitirá medir de manera precisa las destrezas lectoras del alumnado. Esta herramienta facilitará la recogida de datos sobre el nivel de competencia lectora en diferentes etapas educativas, lo que permitirá al profesorado ajustar su enseñanza en función de las necesidades individuales del alumnado y los resultados obtenidos en las evaluaciones.

- **e-irakurzaletasuna.**

Este proyecto busca fomentar el hábito lector y la afición a la lectura a través de medios digitales, promoviendo la lectura tanto en formatos tradicionales como en soportes electrónicos. El proyecto incluirá recursos y actividades que impulsen el interés por la lectura digital, así como la implementación de herramientas tecnológicas que motiven al alumnado a leer de forma autónoma y crítica en el entorno digital.

[↑ índice](#)

SEXTA ACTUACIÓN: Abordaje para la mejora de la competencia lectora en centros con complejidad educativa.

Esta actuación está dirigida a mejorar la competencia lectora del alumnado en los centros que presentan un alto **Índice de Complejidad Educativa (ICE)**, y aquellos que participan en proyectos como el **Programa de Refuerzo Educativo Específico (PREE)** y el programa **Eraldatzen**. Estos centros cuentan con un crédito horario adicional asignado a su ICE, y en su caso, al programa PREE, lo que se traduce en la disponibilidad de más personal docente para llevar a cabo refuerzos educativos.

El propósito de esta actuación es que los centros utilicen este crédito horario de manera estratégica para reforzar las destrezas lectoras de su alumnado, mediante diferentes medidas y enfoques pedagógicos que garanticen una atención personalizada y eficaz.

Las medidas que se implementarán incluyen, entre otras:

1. **Creación de grupos reducidos:** se fomentará la creación de grupos pequeños para el refuerzo de la lectura durante el horario escolar, lo que permitirá una mayor atención individualizada y un seguimiento más cercano de los progresos del alumnado con mayores dificultades en la competencia lectora.

2. **Codocencia en el aula:** la modalidad de codocencia, en la que dos docentes trabajan juntos en el aula, será promovida en estos centros. Este enfoque permitirá una intervención más intensiva y eficaz, ya que ambos docentes podrán colaborar en la implementación de actividades lectoras y en el seguimiento del progreso del alumnado, asegurando que todas las necesidades se atiendan de manera inclusiva.

3. **Actuaciones de intervención y refuerzo lectora dentro del marco PREE y Eraldatzen:** los centros que participan en estos programas diseñarán actuaciones de mejora específicas que integren el refuerzo de la competencia lectora como una prioridad. En el caso del programa



Eraldatzen, los centros deberán alinearse con los principios de inclusión y atención a la diversidad, asegurando que el refuerzo lector esté vinculado a su Plan Estratégico de Mejora, promoviendo la equidad y la participación activa de todo el alumnado.

Estas medidas se implementarán de manera **progresiva** en los centros educativos, teniendo en cuenta sus necesidades específicas y singularidades, garantizando que cada centro reciba el apoyo adecuado para adaptar las intervenciones a su contexto particular.

[↑ índice](#)

SÉPTIMA ACTUACIÓN: Medidas de apoyo educativo para alumnado con dificultades en lectura fuera del horario escolar.

Esta actuación se centra en ofrecer un refuerzo educativo extraescolar específico para el alumnado que presenta dificultades en lectura, con el objetivo de consolidar los aprendizajes y atender sus necesidades de manera más eficaz. El refuerzo en esta competencia es esencial, ya que la lectura es una habilidad fundamental que se construye de manera progresiva y acumulativa. Se prevé la implementación de **tres medidas clave**, dirigidas a mejorar los resultados en competencia lectora, que se implementarán de forma progresiva, teniendo en cuenta las singularidades de los centros educativos:

1. Apoyo educativo para alumnado de 3º de Educación Primaria con dificultades en lectura.

Esta medida, de **carácter novedoso**, está dirigida a proporcionar un refuerzo adicional al alumnado de 3º de Primaria, cuyo aprendizaje lector se encuentra en una etapa clave de desarrollo. Se pretende consolidar el proceso de adquisición de la lectura como una herramienta fundamental para la adquisición de otros conocimientos.

Dado que la implementación de esta medida puede trastocar el funcionamiento de los centros, y el curso académico ya está en marcha, se prevé que su despliegue sea progresivo, con un plan piloto que permita ajustar el modelo. Se impartirán cinco sesiones semanales para la mejora lectora en horario extraescolar en aquellos centros seleccionados por el Departamento de Educación según sus características y necesidades.

2. Refuerzo para alumnado de 4º y 5º de Educación Primaria y 1º y 2º de la ESO (Programa Bidelaguna).

El **programa Bidelaguna** (en horario extraescolar), ya implementado en varios centros, será alineado con la nueva Estrategia de lectura del Departamento de Educación, y con los objetivos de este Programa para reforzar la competencia lectora. Bidelaguna se enfocará, entre otras, en mejorar la competencia lectora del alumnado en situación de desventaja social. Durante el curso académico 2024-2025, se empezará a ajustar el programa para que las actividades y metodologías incluyan específicamente el desarrollo de las destrezas lectoras, con miras a mejorar los índices de éxito escolar.



3. Refuerzo educativo y fomento de la lectura para alumnado de la ESO (proyecto Hedatze).

El **proyecto Hedatze**, que actualmente busca innovar en la organización interna de los centros de Educación Secundaria, será igualmente alineado con la mejora de la competencia lectora. Este proyecto que abarca a todo el alumnado (incidiendo especialmente en alumnado con dificultades) será modificado gradualmente para, entre otros fines, **promover el desarrollo de competencias lectoras sólidas y, a su vez, fomentar el gusto por la lectura.**

Dentro de este marco, el proyecto proporcionará **refuerzo extraescolar específico para el alumnado de la ESO con dificultades en lectura**, integrando actividades que potencien su desarrollo en esta competencia fundamental.

Además, se incluirán **acciones dirigidas a fomentar el hábito lector en todo el alumnado** mediante iniciativas como:

- **Promoción del hábito lector:** actividades que motiven al alumnado a desarrollar el gusto por la lectura, con espacios para compartir y explorar lecturas de su interés.
- **Iniciativas de lectura creativa:** talleres que vinculen la lectura con otras disciplinas creativas, como la escritura, el arte y las tecnologías, fomentando la expresión personal a través de la lectura.
- **Lectura en entornos digitales:** fomento de la lectura digital mediante el uso de plataformas y recursos en línea, ampliando el acceso a géneros y formatos modernos.
- **Celebración de la lectura y la cultura literaria:** eventos como ferias del libro, encuentros con autores y concursos literarios para crear un entorno escolar que valore y celebre la lectura como parte integral de la cultura educativa.

Durante el próximo curso, se definirán con mayor detalle las estrategias específicas dentro del proyecto Hedatze para garantizar que la competencia lectora sea una parte fundamental del desarrollo académico y personal del alumnado. Asimismo, se proporcionará formación adicional al profesorado para que puedan implementar estas nuevas estrategias de manera efectiva, con un enfoque tanto en el apoyo personalizado como en la promoción de la lectura como área fundamental para el futuro.

Estas medidas se implementarán de forma progresiva, atendiendo a las necesidades y particularidades de los centros educativos. Tanto Bidelaguna como Hedatze, al estar ya presentes en los centros, comenzarán a alinearse con la Estrategia de lectura desde el presente curso, pero su redefinición completa y detallada se proyecta para el curso siguiente.

En el [Anexo II](#) se detalla el **cronograma de implantación previsto** para cada actuación.

Con el objetivo de facilitar una visión global y coherente entre los objetivos del programa, las actuaciones propuestas y los indicadores seguimiento, se ha incluido un [Anexo III](#): **Relación entre objetivos, actuaciones e indicadores del Programa de mejora de la competencia lectora**. Este anexo permite visualizar de manera estructurada la interdependencia entre cada uno de estos elementos,



proporcionando una guía para la evaluación y seguimiento del programa a lo largo de su implementación. Además, esta herramienta podrá ser utilizada como referencia por los centros educativos para orientar y evaluar sus propias estrategias de mejora de la competencia lectora.

Para facilitar la comprensión de los términos y conceptos utilizados a lo largo del Programa para reforzar la competencia lectora, se ha incluido un [Anexo IV: Glosario de términos del programa](#). Este glosario tiene como objetivo proporcionar definiciones claras y detalladas de los términos empleados, de modo que el profesorado y demás actores implicados en el programa puedan entender con precisión los conceptos abordados y su aplicación en el contexto educativo.

[↑Índice](#)

6. COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

Los compromisos adquiridos por las partes para la correcta implementación del **Programa para reforzar la competencia lectora** son los siguientes:

El Departamento de Educación se compromete a:

- Mantener una estructura de coordinación para el apoyo y seguimiento del programa.
- Facilitar y compartir con todos los centros los materiales y recursos formativos y pedagógicos necesarios para el acompañamiento del profesorado en la implementación del programa.
- Realizar el seguimiento de las actuaciones del programa en cada centro educativo, en colaboración con el equipo responsable y la inspección educativa.
- Designar un equipo técnico de referencia para el seguimiento y evaluación del programa, que informa al Departamento de Educación sobre las acciones realizadas y proporcionando detalles como objetivos, población objetivo, impacto esperado, forma de ejecución, distribución territorial, período de ejecución y coste estimado.
- Mantener reuniones periódicas con el comité técnico para tratar las cuestiones acordadas en el marco del programa.
- Ofrecer una formación inicial para el desarrollo del programa, complementada con formación adicional si así se acuerda.
- Realizar una evaluación global de la aplicación del programa al final de cada curso, con la colaboración del ISEI-IVEI.
- Diseñar y actualizar guías de buenas prácticas basadas en las experiencias exitosas de los centros educativos participantes.
- Proporcionar información sobre el programa en el sitio web irakurgunea.eus.



Los **centros educativos** se comprometen a:

- Participar activamente en las actividades formativas propuestas dentro del programa.
- Desarrollar y ejecutar la estrategia de lectura del centro, integrándola con otros planes y documentos organizativos para crear sinergias entre ellos.
- Informar anualmente a la comisión establecida sobre la consecución de los objetivos del programa.
- Proporcionar todos los datos necesarios para el seguimiento y evaluación del programa.
- Nombrar a un **responsable** del programa con las siguientes *funciones*:
 - Difundir la información del programa entre docentes, alumnado y familias, con el objetivo de maximizar la participación y colaboración.
 - Identificar al alumnado que cumple con los requisitos para participar en las correspondientes medidas, en colaboración con el equipo docente.
 - Gestionar la autorización, compromiso e implicación de las familias y mediar en casos de desacuerdo entre el equipo docente y las familias, proponiendo soluciones adecuadas.
 - Proponer al equipo directivo los docentes del centro que, por su perfil y experiencia, sean idóneos para desarrollar las medidas correspondientes del programa.
 - Informar a las familias sobre el calendario, horario y lugar de las clases y actividades para el refuerzo de la competencia lectora, y publicarlos en la página web del centro.
 - Elaborar, junto con el profesorado, la planificación de las actuaciones adaptada a las necesidades del alumnado, y preparar una memoria tras su finalización.
 - Promover la participación del profesorado y de las familias en las acciones formativas diseñadas.
 - Asegurar que las actuaciones previstas en el programa se lleven a cabo de manera efectiva.
 - Controlar la asistencia y participación del alumnado, y actuar en caso de inasistencia o poca participación.
 - Colaborar en el seguimiento y evaluación del programa, cumpliendo con la documentación requerida.

[↑ índice](#)

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

El proceso de **evaluación y seguimiento** del Programa para reforzar la competencia lectora se realizará de manera continua y sistemática con el fin de asegurar su efectividad y facilitar la toma de decisiones en cuanto a ajustes o mejoras necesarias. Este seguimiento se articulará a través de los siguientes **elementos clave**:



1. Planificación inicial

Una vez aprobado el programa, se elaborará un **informe inicial** que identificará los centros educativos sujetos a participar en cada actuación y/o medida, detallará el calendario de ejecución de las actividades y los objetivos a alcanzar. Este informe también incluirá la identificación del personal asesor implicado.

Durante esta fase, se establecerán con más detalle los **indicadores de impacto y de seguimiento**, recogidos en el [Anexo I](#) y en el [Anexo III](#), que servirán como referencia para medir el progreso de las actuaciones.

La planificación incluirá un sistema de coordinación para el **monitoreo continuo**, permitiendo la recopilación de información clave para el ajuste de las actuaciones.

2. Desarrollo y seguimiento continuo

El Departamento de Educación constituirá una **Comisión de seguimiento**, encargada de supervisar la implementación del programa. Esta comisión estará compuesta por los responsables designados para la coordinación del programa y se reunirá al menos una vez cada seis meses, o cuando sea necesario.

La **inspección de educación** jugará un papel fundamental en el seguimiento del programa, supervisando la correcta implementación de las actuaciones en los centros y verificando que los objetivos se estén cumpliendo según lo previsto. La inspección realizará visitas periódicas a los centros, con el fin de recopilar información directa sobre el desarrollo del programa y proporcionar recomendaciones para su mejora.

Durante el curso escolar, los centros educativos podrán hacer ajustes en las medidas diseñadas, asegurando que se adapten a las necesidades emergentes del alumnado y del contexto educativo. Estos cambios quedarán reflejados en las memorias anuales.

3. Rendición de cuentas y evaluación final

Al final de cada curso escolar, los centros incluirán en su **memoria anual**, que ya elaboran de manera habitual, un apartado especial dedicado al **Programa para reforzar la competencia lectora**. En este apartado se deberá recoger el grado de ejecución de las actuaciones, los resultados obtenidos, las actuaciones realizadas y las conclusiones alcanzadas. Además, este apartado incluirá los resultados de las pruebas de evaluación diagnóstica (4.º de Primaria y 2.º de ESO), así como de las evaluaciones internas (como las pruebas ITT y los resultados académicos).

Los resultados y las conclusiones recogidas en las memorias de los centros, así como los datos recogidos por la Inspección de Educación en el seguimiento del programa permitirán realizar una evaluación global del programa, en colaboración con el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI), con el objetivo de valorar el impacto del programa y proponer mejoras para su siguiente ciclo de implementación.

4. Evaluación externa

Se podrá realizar una **evaluación externa** del programa, llevada a cabo por expertos del sistema educativo y otras instituciones, cuyo objetivo será aportar una visión objetiva y recomendaciones para mejorar la efectividad del programa a largo plazo.

[↑ Índice](#)





ANEXO I: Indicadores de impacto y evidencias para la evaluación del programa.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE IMPACTO	VALOR ÓPTIMO	EVIDENCIAS
1. Formar al profesorado y al personal asesor	Porcentaje de profesionales convocados que completan la formación	80 % de los profesionales convocados completan la formación.	Informes de asistencia y participación en las formaciones, listados de participantes.
	Cambios en las prácticas pedagógicas observados en el aula tras la formación recibida.	70 % del profesorado participante en la formación realiza prácticas pedagógicas innovadoras.	Observaciones en aula con listas de verificación de nuevas metodologías aplicadas. Análisis de documentos de planificación y evaluación de la práctica pedagógica
2. Desarrollar y fortalecer la estrategia de lectura en los centros educativos	Porcentaje de centros que implementan la estrategia de lectura.	100 % de los centros que imparten educación primaria y/o ESO	Estrategia de lectura de los centros educativos documentada y validada
	Resultados de autoevaluaciones realizadas por los centros en base al impacto de la implementación de la estrategia.	80 % de los centros reportan impacto positivo.	Resultados de autoevaluaciones internas de los centros, informes de seguimiento y evaluación externa.
3. Sistematizar diariamente la práctica lectora	Porcentaje de centros que incluyen la práctica lectora en todas las áreas, materias o ámbitos del currículo.	100 % de los centros que imparten educación primaria y/o ESO	Horarios y planificaciones lectivas en los centros, registro de actividades lectoras por áreas, materias o ámbitos curriculares.
	Porcentaje de centros que han sistematizado la práctica lectora diaria en el centro.	100 % de los centros que imparten educación primaria y/o ESO	



OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE IMPACTO	VALOR ÓPTIMO	EVIDENCIAS
4. Atender de manera personalizada al alumnado	Porcentaje de alumnado que mejora su rendimiento en competencia lectora en evaluaciones internas y externas.	Incremento de al menos 10 % respecto a la línea base inicial.	Resultados de evaluaciones diagnósticas y pruebas estandarizadas (PISA, ITT), informes de progreso y seguimiento individual del alumnado.
	Reducción del porcentaje de alumnado en los niveles bajos de rendimiento.	Máximo del 15 % de alumnado en niveles bajos.	Informes de resultados comparativos en evaluaciones internas y externas, datos desagregados de evaluaciones diagnósticas.
	Incremento en el porcentaje de alumnado que alcanza niveles altos en competencia lectora.	Incremento del 10 % de alumnado en niveles altos respecto a la línea base inicial.	
5. Reducir la brecha de género	Disminución de la diferencia de puntuaciones entre chicos y chicas en las evaluaciones estandarizadas.	Puntuación equilibrada con una variación máxima del 5 % entre géneros.	Resultados de evaluaciones desagregados por género, informes comparativos de rendimientos por género.
	Reducción del desequilibrio entre chicos y chicas en la participación en actividades lectoras.	Participación equilibrada con una variación máxima del 5 % entre géneros.	Registro de participación en actividades lectoras por género, encuestas de satisfacción sobre actividades lectoras.



OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES DE IMPACTO	VALOR ÓPTIMO	EVIDENCIAS
6. Promover actividades extraescolares que fomenten la afición por la lectura	Porcentaje de centros educativos que ofrecen actividades extraescolares relacionadas con la lectura	100 % de los centros implementan al menos una actividad extraescolar relacionada con la lectura	Listado de actividades extraescolares ofertadas por cada centro educativo. Planificación de actividades extracurriculares recogidas en el PAC de cada centro, así como su evaluación recogida en la memoria anual.
	Incremento de la participación del alumnado en actividades extraescolares relacionadas con la lectura.	Aumento del 25 % respecto al primer año de implementación.	Registros de asistencia y participación en actividades extraescolares, encuestas de satisfacción al alumnado y familias.
7. Colaborar activamente con las familias	Porcentaje de centros educativos que ofrecen actividades relacionadas con el apoyo a la lectura en el hogar para las familias	100 % de los centros implementan al menos una actividad relacionada con el apoyo a la lectura en el hogar para las familias	Plan anual de los centros y sus respectivas memorias
	Incremento en la participación de las familias en actividades relacionadas con el apoyo a la lectura en el hogar.	50 % de participación de las familias.	Actas de reuniones entre familias y centro educativo, informes de participación familiar.
	Intercambio de información entre la familia y el centro sobre los progresos del alumnado en la lectura en casa.	Al menos 3 reuniones anuales con las familias.	Actas y registros de reuniones con las familias, encuestas a las familias sobre la frecuencia y calidad de la lectura en casa.

Nota: Esta tabla sintetiza la información necesaria para medir el progreso del programa, **proporcionando tanto los valores óptimos como las evidencias para evaluar los avances en cada uno de los objetivos planteados al finalizar el programa.** Los valores óptimos planteados se revisarán y ajustarán en función de la evaluación intermedia al finalizar el curso 2025-2026.



ANEXO II: Cronograma de las actuaciones y de sus correspondientes medidas.

ACTUACIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS	24-25			25-26		
				1º	2º	3º	1º	2º	3º
1ª: Creación de un comité técnico	Puesta en marcha del comité técnico	Viceconsejería de Educación	Berritzegunea, ISEI-IVEI						
	Elaboración del diagnóstico inicial y selección de áreas prioritarias para la mejora lectora	Comité técnico							
	Evaluación intermedia de la implementación y ajustes necesarios	Comité técnico							
	Elaboración de propuestas pedagógicas para la segunda fase	Comité técnico							
2ª: Creación de equipos de personal asesor	Selección del personal asesor y/o colaborador	Direcciones: Aprendizaje e Innovación Educativa + Diversidad e Inclusión Educativa	Berritzegunea						
	Formación inicial del personal asesor en metodologías de lectoescritura y estrategias para la mejora de la competencia lectora	Comité técnico	Equipos de personal asesor						
	Coordinación entre personal asesor y centros para identificar las necesidades específicas	Comité técnico	Equipos de personal asesor y centros educativos						



ACTUACIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS	24-25			25-26		
				1º	2º	3º	1º	2º	3º
3ª: Elaboración de recursos educativos	Desarrollo de guías pedagógicas y materiales didácticos para los docentes	Comité técnico y Equipos de personal asesor	Centros educativos						
	Distribución y publicación de los recursos educativos en irakurgunea.eus	Comité técnico y Equipos de personal asesor	Centros educativos						
	Actualización y revisión de los recursos según la experiencia de los centros	Comité técnico y Equipos de personal asesor	Centros educativos						
4ª: Formación sobre metodologías del proceso de lectoescritura y estrategias para el aprendizaje competencial de la lectura en distintos soportes.	Planificación y diseño de la formación dirigida a docentes y coordinadores de la estrategia de lectura de centro	Comité técnico y equipos de personal asesor	Docentes y coordinadores de la estrategia de lectura del centro						
	Implementación de la formación inicial en los centros educativos	Equipos de personal asesor	Coordinadores de la estrategia de lectura del centro						
	Formación continua y seguimiento de los docentes	Equipos de personal asesor y coordinadores de la estrategia de lectura del centro	Centros educativos						



ACTUACIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS	24-25			25-26		
				1º	2º	1º	2º	1º	2º
5ª: Acompañamiento a los centros educativos en el desarrollo de su estrategia de lectura	Diseño del acompañamiento	Comité técnico	Equipos de personal asesor						
	Implementación del acompañamiento	Equipos de personal asesor	Coordinadores de la estrategia de lectura de todos los centros						
	Diseño, implementación y seguimiento de la estrategia de lectura en cada centro	Coordinadores de la estrategia de lectura de todos los centros	Todos los centros educativos						
	Procedimiento de detección, identificación e intervención temprana de las Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA).	Equipos de personal asesor	Centros de primaria	1	1	1			
	Herramienta para la medición de Destrezas Lectoras (ITT)	Equipos de personal asesor	Centros de primaria						
	e-irakurzaletasuna	Equipos de personal asesor	Centros de secundaria	1	1	1			
	Revisión y ajuste de las estrategias implementadas según necesidades detectadas	Comité técnico	Equipos de personal asesor						

¹ Modo experimental o piloto



ACTUACIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE	AGENTES INVOLUCRADOS	24-25			25-26		
				1º	2º	3º	1º	2º	3º
6ª: Abordaje para la mejora de la competencia lectora en centros con complejidad educativa	Creación de grupos reducidos y/o codocencia	Comité técnico y Equipos de personal asesor	Centros con crédito horario asignado a su ICE	1	1	1			
	Actuaciones de intervención y refuerzo lector dentro del marco PREE	Comité técnico y Equipos de personal asesor	Centros con PREE	1	1	1			
	Actuaciones de intervención y refuerzo lector dentro del programa Eraldatzen	Equipo asesoría Eraldatzen	Centros Eraldatzen						
7ª: Apoyo educativo extraescolar para alumnado con dificultades en lectura	Apoyo educativo para alumnado de 3º de Educación Primaria con dificultades en lectura		Centros seleccionados						
	- Selección de los centros para la implementación de actividades para la mejora extraescolar	Viceconsejería de Educación		1					
	- Formación al profesorado de refuerzo	Comité técnico		1					
	- Implementación del refuerzo	Profesorado de refuerzo			1	1			
	- Evaluación y ajustes para el siguiente curso	Comité técnico							
	Refuerzo (Programa Bidelaguna):								
	Coordinación con los centros para adaptar los programas Bidelaguna hacia la mejora de la competencia lectora	Equipos de personal asesor	Centros Bidelaguna						
	Implementación de medidas para la mejora	Personal educativo del programa Bidelaguna			1	1			



	Evaluación del impacto de las actividades lectoras en Bidelaguna y mejoras en el Proyecto	Comité técnico							
	Refuerzo educativo y fomento de la lectura para alumnado de la ESO (proyecto Hedatze):								
	Coordinación con los centros para adaptar los programas Hedatze hacia la mejora de la competencia lectora	Equipos de personal asesor							
	Implementación de medidas para la mejora lector dentro de los programas Hedatze	Profesorado de los centros Hedatze		1	1				
	Evaluación del impacto de las actividades lectoras en Hedatze y mejoras en el Proyecto	Comité técnico							

Nota: El presente cronograma es una primera aproximación a la planificación de las actuaciones y medidas del Programa para reforzar la competencia lectora para los cursos 2024-2025 y 2025-2026. Está sujeto a revisión y modificación en función de las necesidades y particularidades que se identifiquen durante la implementación del programa en los centros educativos. Además, podrán añadirse nuevas actuaciones y medidas o ajustar las existentes, conforme se avance en la evaluación de los resultados y se identifiquen oportunidades de mejora a lo largo del proceso.

[↑ Índice](#)



Anexo III: Relación entre objetivos, actuaciones e indicadores del Programa

ACTUACIÓN	INDICADOR	VALOR ÓPTIMO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS							
			1	2	3	4	5	6	7	
1. Creación de un comité técnico.	- Informe de diagnóstico inicial junto a sus áreas de mejora elaborado	→ Informe realizado y, al menos, cinco áreas de mejora identificadas								
	- Frecuencia de informes de seguimiento	→ Semestral								
	- Diseño de propuestas pedagógicas	→ Se han diseñado propuestas pedagógicas para la totalidad de los niveles educativos afectados por el programa								
	- Desarrollo y coordinación de los planes de formación	→ Se han diseñado el 100 % de los planes de formación definidos en el programa								
	- Colaboración en la creación de recursos educativos.	→ La totalidad de los recursos creados y/o curados se han publicado en irakurgunea								
	- Sistema de evaluación continua implementado	→ Se ha realizado un informe anual de evaluación continua del programa								
2. Creación de equipos de personal asesor o colaborador.	- Porcentaje de centros atendidos por el comité técnico y los equipos de seguimiento	→ El 100 % de los centros seleccionados para cada medida del programa reciben el asesoramiento y apoyo continuo de los equipos responsables.								
	- Porcentaje de asesores capacitados en las metodologías definidas	→ 100 % del equipo asesor capacitado								
	- Número de recursos creados o curados por el equipo asesor	→ 15 o más recursos educativos por año								



	- Número de encuentros o talleres intercentros organizados	→ 2 o más encuentros anuales							
	- Número de buenas prácticas identificadas y documentadas por los equipos de asesoramiento y compartidas entre centros a través de sesiones formales o publicaciones	→ Al menos 5 buenas prácticas documentadas y compartidas anualmente a través de encuentros intercentros, plataformas digitales o publicaciones							
	- Porcentaje de centros que participan en redes de colaboración o comunidades de prácticas creadas o en redes ya existentes.	→ Al menos el 50 % de los centros participan en redes de colaboración intercentros, y							
3. Elaboración de recursos educativos.	- Aumento en las descargas de los recursos de la plataforma irakurgunea.eus	→ incremento anual del 20 % en uso							
	- Indicador de satisfacción de la comunidad educativa con los recursos educativos	→ el 80 % de las y los encuestados (tanto profesorado como alumnado como familias) valoran los recursos como adecuados o muy adecuados (es decir, con una puntuación de 4 o 5 en una escala de 1 a 5).							
4. Formación sobre metodologías del proceso de lectura y escritura y estrategias para el aprendizaje competencial de la lectura en distintos soportes.	- Porcentaje de docentes que han completado la formación inicial y continua	→ 80 % de los participantes							
	- Indicador de satisfacción del profesorado con la formación recibida	→ El 70 % del profesorado evalúa la formación recibida como “satisfactoria” o muy “satisfactoria” (puntuaciones de 4 a 5 en una escala de 1ª 5) en aspectos como calidad de los contenidos, aplicabilidad de los mismos y utilidad para mejorar la competencia lectora del alumnado							



	- Porcentaje de profesorado que indican, en encuestas de autoevaluación, haber aplicado nuevas prácticas pedagógicas en el aula tras la formación recibida	→ 70 % del profesorado							
5. Acompañamiento a los centros educativos en el desarrollo de su estrategia de lectura.	- Informe anual sobre la implementación de la Estrategia de lectura en cada centro	→ 100 % de los centros reportan implementación							
	- Porcentaje de centros educativos que han implementado un calendario de lectura sistematizada con actividades específicas y recurrentes por semana	→ Al menos el 85 % de los centros educativos han implementado un calendario de lectura semanal que especifica la frecuencia (número de actividades por semana), el tipo de actividades y los horarios establecidos para la lectura).							
	- Porcentaje de centros educativos que utilizan la biblioteca escolar de forma estructurada e integrada en sus actividades lectivas y de apoyo a la lectura.	→ Al menos el 75 % de los centros educativos implementan un uso estructurado de la biblioteca, con, entre otras acciones: un plan formal de visitas periódicas del alumnado (ej., una visita semanal), realización de actividades de lectura o de investigación en la biblioteca, préstamo regular de libros y otros recursos por parte del alumnado y profesorado.							
	- Informe semestral de la participación, por género, en actividades lectivas y extraescolares vinculadas a la lectura	→ diferencia en la participación de chicos y chicas en actividades lectivas y extraescolares vinculadas a la lectura no superior al 5 %							
	- Indicador de satisfacción del alumnado por género respecto a las actividades vinculadas a la lectura	→ el 80 % de las y los encuestados (tanto chicos como chicas) valoran las actividades como adecuadas o muy adecuadas (es decir, con una puntuación de 4 o 5 en una escala de 1 a 5,).							



	- Porcentaje de familias que participan en actividades o talleres relacionados con el fomento de la lectura en el hogar	→ participación del 50 % de las familias invitadas a estas actividades								
	- Porcentaje de familias que valoran positivamente la frecuencia y utilidad de las actividades de refuerzo lector que ellas mismas realizan en el hogar	→ Al menos el 50 % de las familias califican como 'satisfactorias' o 'muy satisfactorias' las actividades de refuerzo lector que realizan en casa, en términos de frecuencia y utilidad para apoyar el aprendizaje de sus hijos.								
Abordaje para la mejora de la competencia lectora en centros con complejidad educativa.	- Seguimiento mensual del porcentaje de grupos creados (grupos reducidos y/o grupos en modalidad de codocencia) y del alumnado atendido	→ Se han establecido y se realiza seguimiento del 100 % de los grupos creados necesarios para cada medida.								
	- Porcentaje de centros con alto Índice de Complejidad Educativa (ICE) que ofrecen actividades extraescolares de lectura y porcentaje de participación del alumnado en dichas actividades.	→ El 100 % de los centros con alto Índice de Complejidad Educativa (ICE) ofrecen al menos una actividad extraescolar trimestral relacionada con la lectura.								



	- Porcentaje de centros con alto Índice de Complejidad Educativa (ICE) que ofrecen actividades extraescolares para las familias enfocadas en el refuerzo de la lectura en casa y porcentaje de participación familiar en dichas actividades.	→ El 100 % de los centros con alto Índice de Complejidad Educativa (ICE) ofrecen al menos una actividad extraescolar para las familias enfocada en el refuerzo de la lectura en casa. → Al menos el 50 % de las familias participa en alguna de las actividades extraescolares orientadas al refuerzo lector en casa							
	- Porcentaje de centros que destinan parte del crédito horario adicional (ligado a su ICE) para realizar actuaciones de refuerzo en la competencia lectora.	→ El 100 % de los centros utilizan parte de su crédito horario adicional para actividades de refuerzo en lectura.							
	- Porcentaje de centros participantes en PREE y Eraldatzen que diseñan medidas de refuerzo lectoras	→ 100 % de los centros participantes en PREE y Eraldatzen							
Medidas de apoyo educativo para alumnado con dificultades en lectura fuera del horario escolar.	INDICADORES COMUNES PARA TODAS LAS MEDIDAS - Porcentaje de alumnado que asiste regularmente a la medida de refuerzo (asistencia mínima al 80 % de las sesiones)	→ 90 % de participación regular							
	- Porcentaje de alumnado asistente regular a la medida de refuerzo que mejora su competencia lectora	→ 85 % del alumnado asistente regular a la actividad de refuerzo							



	<p>- Nivel de satisfacción del profesorado y familias con las diferentes medidas de esta actuación</p>	<p>→ El 80 % de las y los encuestados (tanto profesorado como familias) valora la medida como adecuada o muy adecuada (es decir, con una puntuación de 4 o 5 en una escala de 1 a 5).</p>							
	<p>INDICADOR ESPECÍFICO DE LA MEDIDA DE REFUERZO PARA ALUMANDO DE 3º DE EP - Porcentaje de centros que implementan el apoyo educativo extraescolar para alumnado de 3º de primaria en competencia lectora</p>	<p>→ 100 % de los centros seleccionados por el Departamento de Educación</p>							
	<p>INDICADOR ESPECÍFICO DE LA MEDIDA DE REFUERZO EN BIDELAGUNA - Porcentaje de centros que implementan el programa Bidelaguna alineado con la mejora de la competencia lectora</p>	<p>→ 100 % de los centros Bidelaguna alineados</p>							
	<p>INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA MEDIDA HEDATZE - Porcentaje de centros que han implementado actividades de refuerzo en competencia matemática dentro del proyecto Hedatze</p>	<p>→ 100 % de los centros</p>							



	- Número de actividades de fomento del hábito lector en ESO en los centros Hedatze	→ Al menos 3 actividades trimestrales por centro							
	- Incremento del hábito lector medido mediante encuestas de satisfacción del alumnado	→ Al menos el 20 % del alumnado participante muestra un incremento de al menos 1 punto en la escala de 5 puntos utilizada en las encuestas							

NOTA: Este anexo organiza las actuaciones de la primera fase del programa en relación con los objetivos específicos, que se enfocan en los resultados finales, así como indicadores de seguimiento, que permiten monitorear el progreso a lo largo de la implementación. Se trata de una herramienta flexible y dinámica que se irá completando y ajustando conforme avance el desarrollo del programa y se recoja más información sobre los resultados y necesidades de los centros educativos. A medida que se obtengan nuevos datos, los indicadores de seguimiento se actualizarán para asegurar una evaluación continua y efectiva del progreso, garantizando así que el programa se mantenga alineado con sus objetivos y responda adecuadamente a los desafíos que surjan.

[↑Índice](#)



Anexo IV: Glosario de Términos del Programa para reforzar la competencia Lectora

APRENDER A LEER. Consiste en el desarrollo de la competencia lectora y en la adquisición de las habilidades funcionales básicas de lectura.

CODOCENCIA. Es una estrategia pedagógica en la que dos o más docentes colaboran simultáneamente en el aula para impartir la enseñanza, proporcionando una atención más personalizada y apoyo diferenciado a los estudiantes según sus necesidades.

CONCIENCIA FONOLÓGICA. Es una habilidad metalingüística que permite escuchar, distinguir y manipular tanto las palabras que componen una frase como las sílabas y fonemas que constituyen una palabra. Según las unidades fonológicas, se distinguen tres tipos: la conciencia léxica, la conciencia silábica y la conciencia fonémica.

CONCIENCIA LÉXICA. Es la destreza para identificar y manipular intencionadamente las palabras que componen la frase.

CONCIENCIA SILÁBICA. Es la destreza para reconocer y manipular las sílabas que componen una palabra.

CONCIENCIA FONÉMICA. Es la destreza para escuchar, identificar y manipular fonemas (las unidades más pequeñas de los sonidos que se combinan para formar palabras).

COMPETENCIA LECTORA. Es la capacidad de utilizar de manera útil las habilidades lectoras ante las necesidades que surgen en la vida.

COMPRESIÓN LECTORA. Es la capacidad de entender lo que se lee, tanto en lo que se refiere al significado de las palabras que forman un texto como a la comprensión general del mismo.

DECODIFICACIÓN. Habilidad para traducir palabras escritas a sonidos de la lengua oral.

ENTONACIÓN. Es la variación en el tono de voz que se utiliza en la pronunciación de un texto. En la lectura la entonación es fundamental; sin ella no se puede dar un sentido adecuado a las frases; sin ella no hay expresión.

ESTRATEGIA DE LECTURA DEL CENTRO. Se trata de un documento sencillo y eficaz que recoge todas las decisiones que el profesorado y toda la comunidad educativa han adoptado en torno a la lectura, acorde con el Proyecto Educativo de Centro, y que se plasmará en el Plan Anual de Centro.

ESTRATEGIAS DE COMPRESIÓN. Son procesos de entrenamiento para comprender mejor los conceptos descritos en un texto. Aunque parezca un procedimiento complejo, son procesos de muy fácil asimilación que permiten corregir errores de comprensión de contenidos.

EXACTITUD LECTORA. La precisión que se da en la lectura; se refiere a la correcta identificación de las palabras contenidas en el texto.



FLUIDEZ LECTORA. Es la capacidad de leer con corrección, velocidad y expresividad. La fluidez refleja el dominio del conocimiento de las letras y del conocimiento fonémico, y facilita la comprensión. Se desarrolla a través de la práctica de la lectura y es una destreza fundamental para comprender bien los textos.

FOMENTO DE LA LECTURA. Se da cuando se lee por motivación intrínseca o por puro placer; cuando, en definitiva, gusta leer. Y fruto de la suma de la lectura lúdica y la lectura para el aprendizaje, se obtienen mejores resultados académicos.

HÁBITO LECTOR. Es la costumbre de leer periódicamente. Aprender a leer o leer para aprender no genera hábito lector por sí mismo. En cambio, el hábito lector mejora el aprendizaje de la lectura y facilita la lectura para el aprendizaje.

LECTURA EFICAZ. Se utilizan técnicas de trabajo intelectuales para promover y desarrollar especialmente las capacidades que tienen una influencia más directa en la lectura: atención, comprensión, intuición, velocidad, habilidad visual, memoria, anticipación, etc.

LEER PARA APRENDER. La lectura es una herramienta de aprendizaje que requiere conocimientos, destrezas y estrategias específicas.

SIGNOS DE PUNTUACIÓN. Son señales o marcas gráficas que se utilizan para estructurar un texto, al tiempo que permiten al lector identificar el modo de entonación y las pausas necesarias que facilitan su comprensión.

VELOCIDAD DE DENOMINACIÓN. Es la rapidez para nombrar correctamente una serie de estímulos muy familiares: colores, números, figuras muy familiares como un árbol o un perro o las propias letras, si se tiene un buen conocimiento de ellas.

VELOCIDAD DE LECTURA. La velocidad de lectura se refiere a la cantidad de palabras que una persona consigue leer por minuto durante una lectura natural, con el propósito de comprender el contenido de un texto. Varía si se hace en voz alta o en silencio.